



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO cursos 2013/14 y 2014/15 (Convocatoria 2015/16)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<i>Id Ministerio</i>	5600244
<i>Denominación del Programa</i>	<i>Programa de Doctorado en Biomedicina por la Universidad de Córdoba</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	2013-14
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/</a>
<i>Web del Programa</i>	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/biomedicina">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/biomedicina</a>

## I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis

El Programa de Doctorado en Biomedicina de la Universidad de Córdoba constituye una propuesta formativa de calidad, de ámbito interdepartamental e interfacultativo, con orientación profesional e investigadora, dirigido a tituladas y titulados en Medicina, Biología, Bioquímica y Biotecnología, Química, Veterinaria, Enfermería y cualquier otra titulación relacionada con las Ciencias Experimentales y de la Salud, con los siguientes objetivos generales:

- Formar profesionales expertos, con grado de doctor, en los principios básicos (celulares, moleculares y fisiopatológicos) de las enfermedades y en la búsqueda de nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas.
- Capacitar para el uso de estas técnicas en las diversas áreas y campos del conocimiento relacionados, incorporándose a tareas de investigación y desarrollo en laboratorios de universidades, hospitales, centros de investigación biomédica y/o biotecnológica o en empresas biotecnológicas.
- Capacitar para el desarrollo de una carrera científica a través del aprendizaje del método científico, la planificación y ejecución de experimentos, la interpretación de resultados, y la elaboración de conclusiones que permitan ampliar el conocimiento biomédico y/o biotecnológico aplicado, contribuyendo a la resolución de problemas biosanitarios del entorno social.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

En consonancia con estos objetivos el PD en Biomedicina de la Universidad de Córdoba desea mantener los máximos niveles de calidad formativa y de excelencia científica, por lo que en lo que se refiere a los criterios y requisitos que se requieren para integrarse en el mismo, o para la presentación y defensa de las Tesis Doctorales, el Programa se adecuará a lo establecido por el Ministerio competente en la regulación del Doctorado, en lo que se refiere a la consecución de Menciones hacia la Excelencia (o programas equivalentes), con la que ya contó el PD en Biomedicina de la UCO. Además y puesto que la Universidad de Córdoba ha integrado al PD en Biomedicina en la "**Organisation for PhD Education in Biomedicine and Health Sciences in the European System**" (**ORPHEUS**), se atenderán los criterios sugeridos por dicha organización cara a la fijación de estándares de calidad.

Es de señalar que en el año 2010 la Universidad de Córdoba acordó fusionar en un único **Programa de Doctorado en Biomedicina** las líneas de investigación que demostrasen tener financiación por medio de convocatorias públicas competitivas, y que hasta ese momento pertenecían a otros tres programas:

- 1.- al Programa de Doctorado en Nutrición y Metabolismo (con mención de calidad), que quedó extinguido
- 2.- al PD en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, que quedó a extinguir, y
- 3.- al PD en Biociencias y Ciencias Agroalimentarias (con mención de calidad), que ha quedado focalizado en los aspectos relacionados con la biotecnología y la agroalimentación.

Consecuencia de esta reestructuración, en el actual PD en Biomedicina se integró una proporción elevada de personal asistencial e investigador del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, que no pertenecen a los cuerpos estatales de profesores universitarios. Este hecho deber ser considerado como una fortaleza del PD, puesto que facilita la investigación biomédica traslacional de calidad, pero inevitablemente introduce desviaciones significativas en algunos indicadores, respecto a lo esperado en otros PD más tradicionales, como consecuencia de la idiosincrasia del personal integrado en este PD.

Esta adaptación a partir del Plan anterior, se realizó siguiendo las indicaciones y calendario de adecuación dirigido por el Vicerrectorado correspondiente de la UCO y ha supuesto que en los dos cursos cuya actividad se revisa (2013-14 y 2014-15) se ha solapado inevitablemente la gestión y seguimiento académico de estudiantes procedentes de dos planes distintos, el del PD Verificado y el de los PDs en extinción. Esto ha conllevado no pocos problemas administrativos, y de esfuerzo en la coordinación de criterios con el resto de PDs, etc. Uno de los principales problemas de partida ha sido el establecimiento de las líneas de investigación y adscripción del profesorado a las mismas, ya que en el plan anterior los/as profesores/as e investigadores/as podían adscribirse a más de un PD.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

En este sentido la constitución de los Equipos de investigación del nuevo PD se realizó estableciendo unos requisitos previos de excelencia científica, fundamentalmente referidos a la existencia de financiación para el Equipo, obtenida por medio de proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas (Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía, Proyectos del Plan Nacional o Proyectos del PM de la Unión Europea), y a nivel individual del profesorado integrado en el Programa la exigencia de contar con un sexenio vivo o en el caso del personal no universitario, su equivalente en los términos establecidos por la CNAI para el área de Salud (que básicamente consiste en contar con 5 publicaciones Q1 en los últimos 6 años). Estos requisitos forzaron a la redefinición de algunos equipos y la fusión de otros. El resultado final fue la constitución de 18 equipos, cuya denominación y composición puede consultarse en la web del Programa:

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/biomedicina>

En el aspecto competencial, el Programa de Doctorado en Biomedicina tiene como objetivo que los/as estudiantes, una vez finalizado su doctorado, obtengan las siguientes competencias específicas: 1) Tener conocimiento de los principios básicos (celulares, moleculares y fisiopatológicos) de las enfermedades y de la búsqueda de nuevas herramientas terapéuticas y 2) Desarrollarse en el uso de las técnicas experimentales en las diversas áreas y campos del conocimiento relacionados con la investigación biomédica que se desarrolla en laboratorios de universidades, hospitales, centros de investigación biomédica y/o biotecnológicas o en empresas biotecnológicas. Aunque aún es escaso el número de Tesis finalizadas, dado el corto tiempo transcurrido desde la verificación del título, podemos afirmar que estos aspectos competenciales se han desarrollado de manera satisfactoria y conforme a lo establecido en la memoria verificada del Programa de Doctorado.

Y la consecución de esas competencias formativas se alcanzan fundamentalmente por dos razones: la calidad de los equipos que constituyen el Programa, así como por el desarrollo y aplicabilidad de las tecnologías que se usan en estas disciplinas. En lo referente a los equipos, hay que señalar la excelente capacidad de financiación de los mismos y también por la calidad de las publicaciones que se refleja en la memoria verificada. Si bien en los últimos años la capacidad de financiación ha estado mermada por los acontecimientos de recesión global experimentados por nuestro país y de forma global a nivel mundial, el promedio de financiación ha seguido siendo razonablemente elevado. De modo semejante, la capacidad de transmisión de los resultados de investigación ha seguido siendo excelente, con más de 326 publicaciones de revistas JCR (FI 1161,67) en 2013 y 327 (FI 1084,19) en 2014 para el conjunto de los investigadores de dicho programa de doctorado.

<http://www.imibic.org/memorias/memoria-2013-en.pdf>;

<http://www.imibic.org/memorias/memoria-2014-en.pdf>

Otro aspecto a destacar en la puesta en marcha del PD en Biomedicina ha sido el conjunto de actividades formativas que se ajustan a lo indicado en los artículos 3 y 4 del RD 99/2011 y que



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

deberán realizar los investigadores en formación que desarrollen su tesis doctoral en su seno.

Es de destacar que el conjunto de actividades ha sido diseñado de tal manera que permitan al estudiante adquirir unas competencias comunes a todo el Programa y a la vez le confieran la suficiente flexibilidad para que puedan adquirir un grado de especialización suficiente en el desarrollo de sus estudios de doctorado, de tal manera que el/la estudiante se puede diseñar un programa de formación personalizado que ejecutará bajo la supervisión de la/s persona/as que le dirija/n o tutoricen la Tesis y de la Comisión Académica del Programa.

En este sentido las actividades formativas del programa se estructuran en dos bloques principales:

1. Actividades obligatorias:

- 1.1. Ciclo de Seminarios del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba
- 1.2. Cursos de formación complementaria de carácter transversal y/o especializados
- 1.3. Jornadas de Jóvenes Investigadores del IMIBC
- 1.4. Actividad de movilidad complementaria para la formación específica

2. Actividades optativas a elegir entre:

- 2.1. Estancias de movilidad en el extranjero
- 2.2. Asistencia a Congresos Internacionales
- 2.3. Apoyo en actividades docentes
- 2.4. Actividades de investigación y transferencia en colaboración con empresas

Ver modelo de propuesta de Plan de Formación en la web del Programa:

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/biomedicina>

La definición más precisa de este Plan de Formación se realizó atendiendo a las recomendaciones del Informe Provisional recibido durante el procedimiento de Verificación del Título.

La puesta en marcha del Programa de Formación ha estado llena de dificultades, en primer lugar por lo que significa de cambio de hábito y mentalidad por parte de directores/as y estudiantes, y en segundo lugar por la falta de financiación para la puesta en marcha de actividades específicas de formación tanto en habilidades transversales como específicas del título. Pero después de un periodo inicial, se han superado las dificultades y poco a poco los estudiantes entienden las virtudes y ventajas del programa formativo, cara a su formación integral como doctores y por otro lado, las distintas entidades de la Universidad de Córdoba (Instituto de Estudios de Postgrado, Cátedra Santander de Emprendimiento y Liderazgo de la UCO e IMIBC) han ido organizando actividades dirigidas a la formación de los doctorandos.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

La comisión académica del PD ha trabajado de forma continuada en los aspectos anteriormente indicados con el objetivo principal de garantizar la calidad y excelencia del Programa. En este sentido ha resultado de especial relevancia y un aspecto clave, el haber definido como requisito específico del Programa para poder defender la Tesis, el que la misma cuente con una publicación en primer cuartil de la que sea primer autor/a el/la Doctorando/a. También se mantienen criterios de admisión que avalen el desarrollo con éxito de la Tesis, como la financiación competitiva de la línea de investigación, la limitación del número de Tesis (coincidentes) a dirigir por un mismo investigador, que se establece en cinco, y la exigencia de que la persona que dirija la Tesis debe contar como mínimo con un sexenio concedido en los últimos 6 años, o con publicaciones equivalentes a las requeridas para obtener dicho sexenio. Este requisito puede ser sustituido por ser Investigador Principal de un proyecto de investigación obtenido en convocatorias competitivas, o por haber dirigido una Tesis doctoral que haya dado lugar a dos publicaciones indexadas.

Otro de los objetivos fundamentales que la CAPD se ha marcado ha sido el fomento de la internacionalización del Programa por medio del estímulo a las estancias en el extranjero y la realización de Tesis con mención internacional. Para ello se ha contado, además de con las ayudas a nivel nacional e internacional, con programas propios y específicos del IdEP y el IMIBIC, que han permitido la financiación de estas estancias.

### **Fortalezas y logros**

- Consolidación de las líneas de investigación, creando un catálogo de oferta formativa de alta experiencia y calidad de Investigación en Biomedicina.
- Constitución de equipos multidisciplinares con elevada participación de personal clínico altamente capacitado.
- Puesta en marcha del plan formativo del PD atendiendo a las recomendaciones del Informe sobre la Memoria de Verificación e incluyendo un listado categorizado de actividades provenientes de distintos centros o entidades de la Universidad de Córdoba
- Inclusión de criterios de excelencia en las publicaciones derivadas de la Tesis como requisito para su fase final de presentación.
- La Comisión Académica del PD en Biomedicina no autorizará la dirección simultánea de más de 5 Tesis Doctorales por un/a mismo/a profesor/a del Programa

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La puesta en marcha del plan formativo y su cumplimiento por los/as doctorandos/as, en una primera etapa en que hubo solapamiento de planes, y se carecía de herramientas de análisis sistematizado de sus informes, ha sido una debilidad inicial. A este respecto, el IdeP desarrolló una plataforma para la recogida de informes y el seguimiento por parte de las CAPDs. En cuanto al plan formativo del PD de Biomedicina, se ha mejorado y ampliado la oferta de actividades.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

Igualmente se ha hecho un esfuerzo en adaptar esta oferta a todo el colectivo de doctorandos/as, flexibilizando requisitos, horarios, etc.

- El Sistema de Garantía de Calidad se ha puesto en marcha con algo de retraso, constituyéndose, como se recogía en la memoria de verificación, la CAPD como UGC del Programa. Las diferencias de perfil, tamaño, número de doctorandos, etc. entre los distintos PD ha dificultado por parte del Vicerrectorado la ejecución de algunos procedimientos, y la toma de datos en estos primeros cursos de andadura. Desde el PD de Biomedicina se han ejecutado algunos procedimientos (P3 y P4) así como recabado directamente datos de los usuarios o de los equipos de investigación, utilizando para ello las herramientas web disponibles.

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA**

### **Análisis**

El SGC se desarrolla por la unidad de garantía de calidad del PD, bajo la tutela del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO. Este servicio cuenta con una plataforma común a todos los títulos donde se asienta toda la documentación, y registros para la ejecución de los procedimientos.

La CAPD se ha constituido como Unidad de Calidad para el desarrollo del SGC, opción contemplada en el SGC. Además forma parte un representante del PAS y está prevista la participación de una representación de doctorandos/as cuando se requiera.

La implantación de los procedimientos correspondientes a los dos primeros cursos (13/14 y 14/15) se han puesto en marcha a partir de 2014 cuando la organización administrativa del PD estaba ya avanzada.

No todos los procedimientos se han podido desarrollar en igual grado. El PD depende en gran medida de los datos suministrados por el Servicio de Calidad y se ha hecho un esfuerzo por parte del PD de Biomedicina para recabar datos e indicadores que permitan ejecutar los procedimientos para los dos primeros cursos, utilizando para ello las herramientas web disponibles. Así en lo referido a Recursos humanos, Satisfacción de usuarios, Internacionalización y programas de movilidad, la UGC del PD ha revisado los datos y establecido un resumen de indicadores (ver en apartado II IV y V).

El procedimiento de sugerencias y reclamaciones del PD (P-6) sí está perfectamente establecido por existir un procedimiento unificado para todos los títulos en la Universidad de Córdoba.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

En tanto la Unidad de Calidad de la UCO ponga en marcha un sistema ágil de toma de opinión de los colectivos implicados, el PD de Biomedicina ha realizado desde su CAPD las consultas contempladas en el SGC sobre la satisfacción global del doctorando/a y de los Directores/as o tutores/as (P3) así como de los programas de movilidad por parte de los/as alumnos/as que la han desarrollado en el bienio 13-15. Para ello se han usado algunas herramientas web de uso público (encuestas), pero desde distinto soporte que han sido procesadas en la UGC del PD.

El procedimiento aún no puesto en marcha es el de seguimiento de egresadas y egresados, que tanto para el Servicio de Calidad como para la UGC del título es un inminente objetivo de los planes de mejora futuros, pero que en el momento actual tiene escaso valor abordar dado el escaso número de egresados/as del título, así como del tiempo de finalización de la Tesis de los mismos.

Se han diseñado propuestas de mejora por parte de la UGC-PD a partir del curso 2014/15 que serán supervisadas por la CAPD. Este plan de mejora ha sido enfocado principalmente a la mejora de la internacionalización del doctorando y la de la oferta formativa. Hay que resaltar que aún tenemos poco recorrido y datos limitados para hacer un análisis profundo. Este solo será posible con una masa de datos recabados mayor, y cuando sean significativos, lo que se estima debe producirse a partir de cinco años desde la implantación del PD.

En resumen, la ejecución de los procedimientos aún es limitada porque todas las herramientas no están puestas a punto y, por otra parte porque hay poco apoyo administrativo al PD al ser éste compartido con el resto de títulos.

### **Fortalezas y logros**

- Se han puesto en marcha varios de los procedimientos del SGC y a pesar de las limitaciones, se han podido recabar datos de opinión y confeccionar resúmenes de indicadores de seguimiento

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las herramientas del SGC unificado de la UCO para el Doctorado aún no están a pleno rendimiento, pero se ha decidido ejecutar algunos procedimientos (P3-P4) con el fin de obtener información de los usuarios y usuarias, principalmente doctorandos/as y directores/as o tutores/as.



### III. PROFESORADO

#### Análisis

Del total de los recursos humanos que dispone el programa, 146 investigadoras e investigadores en 18 líneas/equipos de investigación, cabe destacar la participación de un número importante (60%) de personal perteneciente a los cuerpos de profesores docentes universitarios, investigadores/as jóvenes en fase de consolidación a través de Programas Ramón y Cajal o Juan de la Cierva o equivalentes, así como de personal de investigación externo a la UCO de instituciones sanitarias (Facultativos Especialistas de Área, Rio Hortega, Contratados de Investigación, etc.), que suponen el restante 40%. De todos estos recursos humanos, el 85% cuenta con sexenios vivos o con los denominados “equivalentes a sexenios” que la CAPD ha validado en el caso de haber publicado 5 artículos en revistas de 1er cuartil en los últimos 6 años. A fecha de 2013, el programa contaba con un total de 151 sexenios acumulados, es decir una media de 3 sexenios por profesor. También, es de resaltar que más del 80% del personal incluido en el Programa ha dirigido o codirigido al menos una Tesis, en los últimos 5 años. Por tanto, se trata de un PD con elevado porcentaje de personal con cualificación y experiencia investigadora demostrada.

En cuanto a los requisitos para dirigir tesis, o formar parte de las comisiones de evaluación para la lectura y defensa, las investigadoras e investigadores deberán tener experiencia investigadora acreditada:

- Tener reconocido al menos un sexenio de actividad investigadora cuyo periodo evaluado comprenda como mínimo uno de los últimos siete años o, en el caso de profesorado contratado o investigadores e investigadoras de otros organismos o instituciones a los que no sea de aplicación el criterio anterior, su equivalente según los parámetros de valoración de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para la concesión de sexenios en los diferentes campos.
- Ser investigador o investigadora principal de un proyecto de investigación del Programa de Investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+i o Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía.
- Haber dirigido una tesis doctoral en los últimos cinco años que haya obtenido la máxima calificación y haya dado lugar, al menos, a 2 publicaciones en revistas con índice de impacto o igual número de contribuciones relevantes en su campo científico según los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

### **Fortalezas y logros**

- Personal investigador altamente cualificado y con experiencia en la dirección de Tesis Doctorales.
- Requisitos para dirigir tesis y/o para participar en los tribunales.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Identificación de los criterios de acreditación de los Directores/as – Tutores/as de las Tesis Doctorales. Se va subsanando la debilidad por la composición plural de la Comisión Académica, en su mayoría de larga trayectoria profesional.

## **IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

### **Análisis**

Respecto a los recursos materiales, como se indicaba en la memoria de verificación, el PD en Biomedicina cuenta con la infraestructura de los Departamentos y Grupos de Investigación implicados en el mismo. Además durante el periodo evaluado ha culminado la finalización y puesta en marcha del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y que es un centro mixto entre la Universidad de Córdoba y el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (HURS). La mayor parte de los Equipos de PD en Biomedicina de la UCO están integrados en el IMIBIC que cuenta con unas instalaciones de primer nivel para la realización de investigación Biomédica de carácter multidisciplinar y traslacional: servicios comunes de proteómica, genómica, metabolómica, etc., animalario, unidad de metodología, unidad de ensayos clínicos, etc. etc.

Para más detalle se puede consultar la web del IMIBIC: <http://www.imibic.org/>

Respecto a los recursos materiales de apoyo administrativo, es de señalar que el personal administrativo que gestiona los PD está adscrito al IdEP, por lo que los Programas no cuentan con personal propio, salvo el apoyo puntual prestado por personal administrativo de los Departamentos y/o de los Grupos de Investigación. Esta situación obliga a la CAPD y especialmente a la coordinación de los Programas a asumir labores administrativas para poder resolver los trámites relacionados con sus competencias: preadmisión al programa,



aprobación de planes de formación e investigación, modificaciones, cambios de dirección, aprobación de tribunales, aprobación de lectura de tesis, etc. Parte de estas carencias se intentan suplir por parte del IdEP por medio del desarrollo de aplicaciones informáticas, que por lo general son de gran utilidad, pero no pueden suplir totalmente la preparación del material administrativo para las reuniones de las CAPDs.

#### **Fortalezas y logros**

- Recursos materiales e infraestructuras de investigación de la UCO y el IMIBIC de primer nivel para la realización de investigación Biomédica avanzada.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Necesidad de dotar a los PD de personal de administración propio. Asunción por parte de los miembros de la CAPD de funciones administrativas.

## **V. INDICADORES**

### **Análisis**

Se han recabado los siguientes indicadores, de los cuales se muestran los datos fundamentales:

### **Desarrollo y Resultados del PD. Evaluación y Mejora de los Recursos (P1 y P2):**

#### **ADMISION DE ALUMNOS EN EL PD**

<b>CURSO ACADEMICO</b>	<b>OFERTA DE PLAZAS EN EL PD</b>	<b>ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>% OCUPACION DEL PD</b>	<b>% OCUPACION OTROS PD DEL ENTORNO *</b>
<b>13-14</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>96</b>	<b>62,8</b>
<b>14-15</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>84</b>	<b>33,4</b>



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

- Se ha tomado como referencia el promedio de ocupación respecto a la oferta en los dos PD de mayor número de alumnos pertenecientes a Áreas de Ciencias, concretamente PD en Biociencias (oferta de 65) y PD de Química Fina (oferta de 30)

El PD en Biomedicina de la UCO mantiene una elevada ocupación respecto a los datos de otros programas de nuestro entorno, como se muestra en la tabla.

Cabe destacar que de los 90 alumnos admitidos en el Programa durante el bienio que se analiza, 55 están realizando el periodo de formación sanitaria especializada (MIR).

Finalmente señalar en este apartado que la tasa de abandono del Programa es muy baja, solo el 8 % en el bienio analizado.

### LÍNEAS INVESTIGACION Y PROFESORADO DEL PD (Bienio 13-15)

Nº líneas Investigación PD	Total investigadores PD	Promedio Investigadores/linea	% profesorado UCO en el PD	% Investigadores externos	% Investigadores con capacidad dirección Tesis	% investigadores con sexenios vivos
18	146	8	60,8	39,2	71,2	85

### PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

AÑO	Nº ARTÍCULOS	FACTOR IMPACTO ACUMULADO
213	326	1.161,67
214	327	1.084,19

Como se ha indicado anteriormente y se recoge en las memorias anuales del IMIBIC, donde se integran la gran mayoría de los Equipos del programa, la capacidad de transmisión de los resultados de investigación ha sido excelente y mantenida en el bienio analizado.



---

## Satisfacción de los Colectivos Implicados en el PD (P3):

### Alumnado

#### INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

De las encuestas realizadas, se puede considerar que la opinión general sobre la información, atención hacia el doctorando y gestión del Programa es aceptable, tanto por parte del IdEP como del propio personal del Programa, detectándose por tanto que hay margen de mejora en estos aspectos.

#### DESARROLLO FORMATIVO

El 86,7 % de los/as doctorandos/as consultados señalan que el nivel de competencias adquirido es satisfactorio o muy satisfactorio.

Respecto al diseño y desarrollo del Plan de Formación, el 40 % muestra baja valoración en la consecución de los objetivos que había previsto, lo que señala la necesidad de continuar el plan de mejora en lo relativo a la oferta y organización del Plan de Formación del Programa.

En lo que se refiere a los medios materiales y espacios para el desarrollo de la Tesis, el 80 % de los encuestados los consideran con una valoración de aceptable a muy satisfactoria.

**Por último cabe destacar como indicador general de la satisfacción con el Título, que el 73 % de los/as encuestados recomendarían el Programa a otros compañeros/as.**

### Profesorado

El 85,2 % de los/as directores/as y/o tutores/as muestran una satisfacción de aceptable a muy buena de las actividades formativas y su distribución en el Plan de Formación. Este resultado contrasta con la baja valoración realizada de este aspecto, por parte del alumnado.

Al igual que el alumnado, el profesorado valora positivamente el programa de movilidad, siendo un 63 % los que se muestran de satisfechos a muy satisfechos.

En general el profesorado encuestado muestra un nivel alto de satisfacción con el programa, al manifestarse un 69,2 % del mismo con las valoraciones más altas.



## **Internacionalización y Movilidad del PD (P4):**

### **MOVILIDAD INTERNACIONAL**

Durante el bienio analizado han realizado estancias de investigación, relacionadas con la temática de la tesis, en centros internacionales de prestigio un total de 8 doctorandos/as.

### **SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO POR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD**

De la consulta realizada a los doctorandos/as que han realizado el programa de movilidad en el bienio, cabe destacar el alto nivel de satisfacción de su experiencia de movilidad: 85,8 % se muestra satisfecho o muy satisfecho.

Así mismo como principal debilidad se señalan los trámites burocráticos: 28,6 % no está satisfecho con la facilidad de la Universidad de origen y el 14,3 % con la de destino.

Respecto a las fortalezas, destaca que el 85,8 % considera que las competencias adquiridas en su estancia en el extranjero han sido útiles o muy útiles para su formación.

#### **Fortalezas y logros**

- Se cubre adecuadamente la oferta del título.
- Equilibrio adecuado entre el número de alumnos de perfil clínico y básico, que aproximadamente es equivalente.
- El PD cuenta con recursos humanos y materiales bien valorados por los colectivos.
- En general el Programa cuenta con una alta satisfacción de los colectivos implicados

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Desde el punto de vista del alumnado, el Plan de Formación necesita acciones de mejora.
- Deben mejorarse y simplificarse los trámites administrativos, especialmente en el Programa de Movilidad.



## VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIONES Y/O SEGUIMIENTO

### Análisis

- La mayor parte de las recomendaciones de mejora formuladas en el informe de seguimiento de mayo de 2015 han sido atendidas como se puede comprobar en la página web del Programa:

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/biomedicina>

No obstante en el Plan de Mejora se ha incluido una acción específica para garantizar la actualización continua de la información disponible en la web del Programa.

Con respecto a las recomendaciones recogidas en el Informe Final de Verificación de julio de 2013, se han adoptado las siguientes acciones:

#### 1. Contar con los convenios de colaboración.

La UCO cuenta con los convenios de colaboración actualizados y firmados por las Instituciones participantes para la creación y desarrollo del IMIBIC.

Igualmente la UCO cuenta con los convenios de colaboración con las:

- Universidad de Turín
- Universidad de Rouen
- Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil),

Igualmente se mantienen relaciones de colaboración científica con investigadores de 13 centros de investigación extranjeros, sin que exista convenio firmado. Consideramos que estas relaciones son esenciales para la internacionalización y movilidad del Programa, pero que para ello no es necesario ligarlo a la necesidad burocrática de que exista un convenio institucional, puesto que el dinamismo de la investigación en el área Biomédica, no puede verse coartada a los procedimientos burocráticos y administrativos.

#### 2- Recomendaciones respecto a las actividades formativas:

El programa formativo está descrito al detalle en la Guía de Estudios del Programa de Doctorado,



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

<https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/Programas 2011/Biomedicina plan.pdf>

La fortaleza del Programa de Formación reside en su diversificación, fiel reflejo a su vez del Programa de Doctorado. La diversidad favorece la formación humana, profesional y científica de los doctorandos, si bien pone en evidencia una de sus debilidades, la dificultad de adaptarse a la individualización del mismo en base a las necesidades de cada alumno.

Como puede comprobarse en dicha Guía de estudios, y como se ha descrito en apartados anteriores, el Programa que se oferta en la actualidad entendemos que cumple con las recomendaciones emitidas en el Informe Final de Verificación, en especial en lo que se refiere a los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

No obstante y puesto que es una prioridad para la CAPD que el Plan de Formación del Programa se ajuste a las necesidades de las usuarias y usuarios, se ha incluido en el Plan de Mejora una acción específica para garantizar su permanente revisión y mejora.

### 3. Detallar la composición concreta de la CAPD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) mantiene la estructura organizativa reflejada en el reglamento del mismo. Si bien con cambios nominales a lo largo del tiempo.

Su fortaleza reside en el equilibrio existente entre las características científicas de los miembros que la componen: Investigadores Básicos, Clínicos y Multidisciplinares (Medicina, Biología, Química, Enfermería y Ciencias sociales), lo que da a la CAPD una visión muy amplia y a la vez específica del rigor científico y ético de las propuestas de investigación y formación de doctorandos/as y directores/as o tutores/as.

[https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/Biomedicina/REGLAMENTO\\_PD\\_BIOMEDICINA%20aprobado%20CG%20UCO%2001-10-12.pdf](https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/Biomedicina/REGLAMENTO_PD_BIOMEDICINA%20aprobado%20CG%20UCO%2001-10-12.pdf)

La recomendación del Informe Final ha sido atendida y en la web del Programa se indica nominalmente a los miembros de la CAPD.



## VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

### Análisis

No se ha producido ninguna modificación respecto a lo previsto en el documento de verificación.

## VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

PRIORIDAD <sup>1</sup>	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO <sup>2</sup>	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO <sup>3</sup>	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
B 24 meses	Consolidar colaboraciones con centros de investigación Nacionales e Internacionales	Nº de acuerdos	Responsables equipos	CAPD y Responsables equipos	Consulta a los equipos y estimulación/apoyo de nuevos convenios para el PD
A 6 meses	Mantenimiento página web, datos específicos	Mejora en la satisfacción de usuarios por la web del PD	CAPD y responsables equipos	Grupos de trabajo CAPD / responsables Equipos de Invest	Información actualizada de los datos de los equipos de investigación y de las actividades y resultados del PD
A 12 meses	Revisión del Plan de Formación. Adaptación necesidades	Reedición de programa/requisitos	CAPD	Grupo trabajo CAPD	Analizar en grado de cumplimiento del plan formativo y la opinión/propuestas del





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua

---

					alumnado y profesorado
A 12 meses	Gestión administrativa del Programa más eficiente y adaptada a las necesidades de los usuarios.	Mejora satisfacción usuarios	IDEP	Reuniones Dirección IDEP	Mejor organización administrativa salvando las barreras entre el IDEP y la CAPD.
B 24 meses	Incentivar la internacionalización en la formación de doctorandos.	Nº Tesis con Mención internacional	CAPD, IDEP	Reuniones Dirección IDEP	Aumento del nº de Tesis con mención internacional
B 24 meses	Mejorar los procedimientos administrativos y la recogida de datos para el SGC.	Grado de cumplimentación de los indicadores.	CAPD-UGC, IDEP, Servicio Calidad y Planificación UCO	Reuniones Dirección IDEP, CAPD-UGC, Servicio Calidad UCO	Ejecución de los procedimientos del SGC

1: A=ALTA (se resolverá en X meses); M=MEDIA (se resolverá en Y meses); B=BAJA (se resolverá en Z meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)